

Bases de la convocatoria para actuar en BIME Bilbao 2026

- La convocatoria está dirigida a artistas y grupos de la Comunidad Foral y el único requisito es estar inscrito en www.navarralivemusic.com. No podrán participar aquellos proyectos que ya han sido seleccionados en convocatorias anteriores de BIME Bilbao.
- Los responsables del área de programación de BIME elegirán las dos bandas que actuarán en el evento, valorando la calidad de la propuesta y, además, que ésta sea acorde a los criterios de programación y desarrollo profesional de la feria.
- Desde BIME Bilbao proporcionarán una noche de alojamiento a los miembros de las bandas seleccionadas (hasta un máximo de tres habitaciones dobles).
- Navarra Music Commission aportará a cada una de las dos propuestas seleccionadas una bolsa de ayuda de 500 euros. Cada grupo se hará cargo del coste de las altas y bajas de la Seguridad Social de las bandas. Las bandas tendrán que estar capacitadas y en disposición de poder emitir una factura.
- El concierto tendrá lugar en uno de los espacios que integran BIME Live. Desde la organización se confirmará la fecha, hora y lugar. Además, también se ofrecerá un pequeño 'show case' en el Palacio Euskalduna de Bilbao, dentro del horario de la feria profesional.
- El espíritu de esta convocatoria es el de generar una oportunidad a las bandas de la Comunidad Foral de tocar en una sala profesional, concurriendo todos y todas en igualdad de condiciones. Navarra Music Commission velará en todo momento porque esto sea así, y en caso de que no lo fuera, se reserva el derecho a tomar las medidas pertinentes, que podrían llegar, si fuera necesario, a la anulación de inscripciones.
- En ningún caso podrán concurrir a la convocatoria artistas que tengan cualquier tipo de relación laboral con los organizadores del evento.
- Al participar en esta convocatoria, se está aceptando la política de privacidad y la cláusula de uso de imagen de BIME (disponibles en la página web de NMC).